

PLAN DE ACTUACIÓN

EJERCICIO 2022

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

FISABIO

NÚM. INSCRIPCIÓN REGISTRO: 501V
CIF: G98073760

Índice Plan de Actuación 2022

1. Introducción	3
2. Objetivos y Líneas de Actuación	4
A. Objetivos y líneas de actuación verticales	4
1. Dinamizar y fomentar la participación en programas competitivos de I+D+i en los ámbitos de la Investigación Biomédica y Salud Pública	4
2. Promover la innovación y transferencia de los resultados de la I+D+i.....	4
3. Consolidar a la fundación como centro de referencia para la realización de estudios clínicos en los Departamentos de Salud adscritos a Fisabio....	5
4. Certificar y consolidar el Sistema integrado de gestión de calidad.....	6
5. Establecer mecanismos de comunicación con la sociedad, comunidad científica, medios de comunicación y demás públicos objetivo para la difusión de la actividad de la Fundación	6
6. Fortalecer la cartera de servicios científico-técnicos de apoyo a la investigación sanitaria y biomédica	7
B. Objetivos y líneas de actuación transversales	9
1. Fortalecer la estructura investigadora en centros adscritos a la Fundación	9
2. Favorecer y potenciar las relaciones con otros Centros de Investigación, Universidades, Entidades y Fundaciones Públicas de la Comunidad Valenciana con los que se comparte el objetivo común de mejorar e impulsar la investigación de excelencia en la Comunidad Valenciana.....	10
3. Actividad de Fisabio como Medio Propio Instrumental de la Generalitat	11
4. Fomentar la investigación e innovación responsable (RRI) en la institución.	11
C. Nuevas iniciativas o actuaciones para poner en marcha en 2022.....	12
3. Actividades de la entidad	13
ACTIVIDAD 1: I+D+i sanitaria y biomédica en Departamentos de Salud	13
ACTIVIDAD 2: I+D+i sanitaria y biomédica en Salud Pública.....	16
ACTIVIDAD 3: asistencia oftalmológica	18
ACTIVIDAD 4: docencia.....	19
4. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad	22
5. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad	24
6. Plantilla del personal	24

1. Introducció

Fisabio fue constituida el 20 de octubre de 2008 como una Fundación de carácter asistencial y científico para la generación y difusión del conocimiento y el fomento y promoción de la Investigación sanitaria y biomédica en la Comunidad Valenciana.

Desde el año 2012, Fisabio se ha ido adaptando a las diferentes reestructuraciones acometidas en el Sector Público Valenciano. En los últimos años, además, ha tenido que hacer frente al problema de la temporalidad de los contratos de los Investigadores e Investigadoras, así como del personal de Gestión de la I+D+i que afecta a todo el Sistema Nacional de Investigación y, en concreto, a la I+D+i en la Comunidad Valenciana. Este problema es consecuencia de las limitaciones de la normativa a la que está sometida el Sector Público.

Adaptándose a las circunstancias descritas, Fisabio se enfrenta en el ejercicio 2022 a dar una nueva respuesta, a las nuevas inquietudes y necesidades los investigadores y las investigadoras.

El Plan de Actuación, es un documento normalizado obligatorio para todas la Fundaciones, que ha de ser aprobado por el Patronato de las mismas y remitido al Protectorado de Fundaciones en los últimos tres meses de cada ejercicio. En él quedarán reflejados los objetivos y las líneas de actuación previstas para el ejercicio siguiente, conteniendo además información identificativa de cada una de las actividades e indicando los gastos, ingresos y otros recursos previstos para cada una de ellas.

Este Plan de Actuación se confecciona en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 68/2011, de 27 de Mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Además, para su elaboración hemos empleado el formato aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de Plan General contable de las entidades sin fines lucrativos, el cual entró en vigor el pasado 1 de enero de 2012.

2. Objetivos y Líneas de Actuación

A. Objetivos y líneas de actuación verticales

1. Dinamizar y fomentar la participación en programas competitivos de I+D+i en los ámbitos de la Investigación Biomédica y Salud Pública

- Aumentando la visibilidad nacional e internacional de Fisabio, mediante el impulso de las colaboraciones con otros centros afines así como con sus oficinas de proyectos.
- Fomentando la actividad investigadora del personal adscrito a Fisabio a través de convocatorias intramurales que faciliten la obtención de resultados previos que den lugar a proyectos de mayor envergadura.
- Impulsando la participación en proyectos de investigación, su liderazgo y la tasa de éxito de los proyectos presentados por Fisabio, tanto nacionales como internacionales, así como de índole pública y privada.
- Disponiendo de una estructura vertebradora de gestión de la I+D+i en todo el ámbito de actuación de Fisabio, mediante la implementación de una red de oficinas de gestión de proyectos acorde a la estructura organizativa de Fisabio por Departamentos de Salud, que permita impulsar el carácter competitivo y el alcance internacional de las actividades de Investigación Sanitaria, Biomédica y de Salud Pública.
- Identificando y promocionando las líneas de investigación con mayor potencial científico de Fisabio, en consonancia con los planes estratégicos de investigación nacionales e internacionales, en concreto la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y el programa marco de la Comisión Europea Horizonte Europa.
- Fomentando la colaboración con empresas, centros tecnológicos y otras entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos y la posterior transferencia de resultados al sector industrial y/o sistema sanitario.
- Promoviendo la participación en convocatorias competitivas de proyectos en Departamentos de Salud con menor experiencia previa mediante la realización de reuniones especializadas con investigadores/as y webinar informativos sobre convocatorias con potencial de participación.

2. Promover la innovación y transferencia de los resultados de la I+D+i

- Promoviendo y facilitando a los investigadores e investigadoras y personal del entorno sanitario la comunicación de sus ideas y resultados, apoyándoles en todo el proceso de valorización (incluyendo su análisis y protección) y transferencia tecnológica y del conocimiento.
- Implantando la ISO166002 en el área de innovación.

- Dinamizando la cultura de la innovación en los Departamentos de Salud, generando núcleos de innovación en el territorio.
- Fomentando la transferencia del conocimiento al tejido productivo.
- Fomentando y apoyando el emprendimiento.
- Consolidando la relación con otros agentes de innovación del territorio, a través de la participación en redes y la participación y gestión de iniciativas y programas conjuntos con el entorno científico y productivo.
- Alineando los objetivos a los retos planteados por la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI).

3. Consolidar a la fundación como centro de referencia para la realización de estudios clínicos en los Departamentos de Salud adscritos a Fisabio

- Disponiendo de una adecuada estructura organizativa de gestión de la investigación clínica para dar cumplimiento a las exigencias de todos los *stakeholders*.
- Consensuando formas de trabajo con los CEIm/CEI para potenciar la visibilidad de la investigación clínica
- Asesorando sobre el procedimiento a seguir para la puesta en marcha de estudios clínicos (medicamento y producto sanitario) de iniciativa propia entre los y las profesionales sanitarios/as de tal manera que la investigación se haga cumpliendo las premisas legales establecidas.
- Manteniendo unos buenos indicadores de gestión administrativa, así como actualizada la herramienta de gestión para responder a las demandas de órganos de gobierno, órganos directivos de los DS, gerencia, etc. sobre actividad de investigación clínica llevada a cabo desde Fisabio.
- Actuando como canal de comunicación con las gerencias de los Departamentos de Salud y los CEIm/Comisión de Investigación, para consensuar los procedimientos que agilicen la puesta en marcha de los estudios clínicos (firma electrónica).
- Conocer el grado de satisfacción de los principales stakeholders (promotores/CRO y personal investigador principal) para conocer puntos de mejora en las actividades de la unidad
- Potenciar la puesta en marcha de un estudio clínico en áreas de investigación/servicios que no tienen esa experiencia.
- Colaborar con la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública (CSUiSP), en concreto con la DG de Farmacia y Productos Sanitarios, en la elaboración de un modelo de contrato autonómico que recoja las fortalezas y oportunidades de las fundaciones sanitarias de investigación.

- Gestionar la reversión del DS de Torrevieja a nivel de estudios clínicos en marcha, nuevas entradas, establecimiento de procedimientos de trabajo, etc.

4. Certificar y consolidar el Sistema integrado de gestión de calidad

- Implantando el mapa de procesos diseñado conforme a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015 Y UNE166002:2014.
- Auditando y revisando los procesos.
- Solicitando la Certificación al Organismo correspondiente
- Analizando y evaluando el contexto de la organización, con el fin de definir los objetivos concretos de las áreas de gestión de la I+D+i y su seguimiento.
- Coordinando y dando soporte a las Unidades o Servicios de Fisabio que necesiten implantar un sistema de calidad.

5. Establecer mecanismos de comunicación con la sociedad, comunidad científica, medios de comunicación y demás públicos objetivo para la difusión de la actividad de la Fundación

- Informando de los resultados de la actividad I+D+i, asistencial y docente desarrollada en la Fundación y acercando a la sociedad las principales líneas de investigación que se están desarrollando actualmente en los diferentes centros y hospitales adscritos a Fisabio.
- Divulgando la actividad de la entidad a través de nuevos formatos y canales online y offline (Alphagalileo, The Conversation...) que se unen a los ya existentes (gabinete de prensa, web, newsletters, redes sociales, audiovisuales,...); desarrollando una página web de Fisabio vinculada al portal de la investigación y a diferentes módulos de gestión de Fundanet; así como la creación del repositorio institucional de Fisabio en la plataforma Recolecta.
- Consolidando el trabajo realizado en la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de Fisabio (UCC+I), acreditada desde el año 2019 e impulsando su estructura y la consecución de financiación a través de proyectos nacionales e internacionales para el desarrollo de los proyectos de divulgación.
- Estimulando la participación activa de los/las científicos/as de la Fundación en la difusión del conocimiento generado en eventos como “Ciencia y Cañas” y “La Noche Europa de la Investigación” en la medida en que la situación sanitaria del país debido a la pandemia de Covid-19 permita la celebración de los eventos.
- Visibilizando especialmente el trabajo de las científicas de la Fundación Fisabio, destacando el papel relevante que tanto históricamente como en la actualidad desempeñan en los avances científicos, a través de la celebración de los eventos “Científicas y Artistas y el Concurso de vídeos "De mayor quiero ser como...".

- Favoreciendo el despertar de las vocaciones científicas de los y las jóvenes estudiantes, generando entusiasmo e interés por la actividad científica y la profesión de científico/a. Para ello, la UCC+i desarrolla dos proyectos, en función de la edad de los menores: “El Reto Fisabio: ciencia en las aulas” y “Menudets Ciència”.
- Actualizando la información relativa a la producción científica de la Fundación y los currículos del personal investigador en los módulos de gestión de producción científica y gestión curricular de Fundanet.
- Dando soporte al personal científico de la Fundación mediante la búsqueda de artículos científicos, elaboración de informes bibliográficos y bibliométricos para solicitud de proyectos y difusión de información personalizada.
- Fomentando la formación en comunicación y documentación del personal de la Fundación a través de la organización de cursos especializados en divulgación científica, formación presencial y online de las novedades de la plataforma de la Web of Science, de la base de datos Medline (PubMed) y gestores de referencias bibliográficas.
- Concienciando a la ciudadanía de la importancia del fomento de la investigación e innovación como herramienta para lograr avances y mejoras en Salud Pública y Asistencia Sanitaria.

6. Fortalecer la cartera de servicios científico-técnicos de apoyo a la investigación sanitaria y biomédica

- Servicio de Secuenciación y Bioinformática:
 - o Optimizando y rentabilizando las infraestructuras de secuenciación adquiridas hasta la fecha.
 - o Implementando en la nueva base de datos un sistema de gestión superior basado en inteligencia artificial.
 - o Poniendo en marcha un servicio de determinación de parentesco por secuenciación masiva.
 - o Poniendo en marcha un sistema de gestión de peticiones de usuarios/as basado en tickets mediante seguimiento por correo electrónico.
 - o Adaptando los flujos de trabajo al sistema Nextflow para un mayor control de los datos, almacenamiento y control de versiones.
 - o Completando la migración del sistema de almacenamiento de datos a la nueva unidad de backup lustre para almacenamiento de larga duración con respaldo.
 - o Orientando el desarrollo tecnológico y analítico adquirido hacia la transferencia de conocimiento tanto para el sector público preferentemente, como para el privado.

- Servicio de Estudios Estadísticos:
 - o Promoviendo un soporte metodológico y estadístico adecuado en el diseño de estudios de investigación presentados a convocatorias competitivas externas, aumentando de esta forma sus posibilidades de concesión.
 - o Promoviendo un soporte metodológico y estadístico adecuado en el desarrollo de estudios de investigación financiados en convocatorias competitivas nacionales y/o internacionales.
 - o Optimizando el sistema de gestión y control de las actividades solicitadas y realizadas en el servicio.
- Biobancos:
 - o Dando continuidad al proceso de incorporación de biomodelos (modelos animales, cultivos celulares, organoides, etc) en la cartera de servicios de los biobancos de la Red Valenciana de Biobancos (RVB).
 - o Fomentando la transformación digital de los biobancos de la RVB.
 - o Ofreciendo nuevos servicios a la comunidad científica para la gestión de datos biomédicos en investigación científica.
 - o Promoviendo la incorporación de nuevas unidades hospitalarias a la estructura organizativa del Biobanco IBSP-CV.
- Laboratorios de Contención Biológica Ncb-3 Y Ncb-2+:
 - o Poniendo a disposición de la comunidad científica el servicio de los laboratorio NCB-3 y NCB-2+, así como las instalaciones y el equipamiento necesario para desarrollar sus experimentos con agentes biológicos de riesgo 3 y 2 en condiciones de bioseguridad reforzadas.
 - o Formando a usuarios en las prácticas de bioseguridad necesarias para trabajar en nivel 3 o 2+.
 - o Realizando estudios de interés en salud pública relacionados con enfermedades infecciosas virales, con énfasis en virus respiratorios.
 - o Continuación y optimización del cultivo de SARS-CoV-2 y virus de la gripe. Estos estudios son necesarios para generar resultados en investigación transferibles a las políticas sanitarias y la mejora de prestaciones en asistencia sanitaria.
- Plataforma de Oncología de Precisión:
 - o Definiendo la cartera de servicios inicial que incluirá la realización de estudios genéticos masivos en tumores para la identificación de marcadores diagnósticos, pronósticos y de predicción de respuesta a tratamientos, en el ámbito de la investigación.

- Realizando la puesta en marcha efectiva de la plataforma y una campaña de difusión.
- Preparando los documentos y registros para la acreditación ISO 15189.

B. Objetivos y líneas de actuación transversales

1. Fortalecer la estructura investigadora en centros adscritos a la Fundación

- Ejecutando, y modificando en los casos en los que sea conveniente, el plan estratégico 2020-2024 de la Fundación Fisabio en el que se prioriza la investigación e innovación dirigida a responder directamente a las Líneas Estratégicas y Objetivos Principales de la Estrategia Española de Ciencia Tecnología e Innovación 2021-2027.
- Ofreciendo un Plan de Formación en materia de investigación e innovación a toda la estructura, con especial atención a los grupos asociados y emergentes clasificados tras los procesos de acreditación, teniendo en cuenta las prioridades marcadas por el Plan Estratégico, el Plan Científico y el Plan de Tutela.
- Manteniendo la generación de alianzas entre las unidades de investigación y otros centros ajenos a la Fundación, con el objetivo común de aumentar la calidad y la cantidad los resultados conjuntos en Investigación Biomédica y Salud Pública.
- Continuando con el lanzamiento de la VI Convocatoria de Ayudas Intramurales de Fisabio enmarcada en el Plan Quinquenal de Ayudas 2018-2022, dirigida fundamentalmente a grupos de investigación emergentes y a investigadores e investigadoras en formación. También en el marco de el Plan Quinquenal de ayudas intramurales, se lanzará en 2022 la Tercera Convocatoria de ayudas de I+D+i en Atención Primaria (Programa FISAP) y la Tercera Convocatoria de Ayudas de I+D+i en Enfermería.
- Continuando la ejecución de las actividades previstas en el plan de acción del proceso de acreditación para la obtención del sello oficial europeo a la excelencia en recursos humanos HR Excellence in Research obtenido en agosto 2019. Entre las actividades a realizar durante 2022, cabe destacar las siguientes:
 - Elaboración del Manual de Buenas Prácticas Científicas.
 - Activación y aumento de las funciones del Comité Científico Interno de Fisabio para definir y orientar la estrategia científica de la entidad.
 - Ejecución del Proyecto Científico Compartido.

- Implantación de mejoras en el procedimiento normalizado de contratación.
 - Incorporación de un sistema de evaluación en el Plan de Formación.
 - Continuar con el desarrollo de elementos de carrera profesional para lograr una mayor estabilidad del personal investigador, de apoyo y de gestión de la entidad.
 - Llevar a cabo actividades con pacientes (ver apartado 2.C).
 - Desarrollo y ejecución del Plan de Igualdad.
 - Desarrollo e implantación del Plan de Tutela a grupos emergentes y a investigadores/as jóvenes (ver apartado 2.C).
- Continuando con la estrategia del Proyecto TOTS (Trabajo en la Organización Territorial en Salud) en cada uno de los DS del ámbito de actuación de Fisabio para: detectar nuevas necesidades, interaccionar con todos y cada uno de los servicios y facilitar la creación de nuevas alianzas, la realización de nuevos proyectos o ensayos o la puesta en marcha de nuevos espacios de investigación ubicados dentro de los hospitales.

2. Favorecer y potenciar las relaciones con otros Centros de Investigación, Universidades, Entidades y Fundaciones Públicas de la Comunidad Valenciana con los que se comparte el objetivo común de mejorar e impulsar la investigación de excelencia en la Comunidad Valenciana.

- Generando sinergias entre el personal investigador de las distintas instituciones, con la finalidad de fomentar la I+D+i cooperativa y mejorar la competitividad de nuestros investigadores e investigadoras. Dentro de esta línea de actuación, cabe destacar los siguientes programas:
 - a) Programa de colaboración con la Universitat Politècnica de València (Programa POLISABIO), cuya sexta edición se iniciará a principios de 2022 con un presupuesto de 70.000 € por entidad.
 - b) Programa de colaboración con la Universitat Jaume I (Programa UJISABIO), cuya cuarta edición se iniciará a principios de 2022 con un presupuesto de 35.000 € por entidad.
 - c) Programa de colaboración con la Universitat Miguel Hernández (Programa ILISABIO), cuya tercera edición se iniciará en 2022 con un presupuesto de 25.000 € por entidad.

Gracias a este tipo de actuaciones se consigue optimizar los recursos disponibles, así como cubrir las necesidades de cada una de las instituciones implicadas, al mismo tiempo que se adquiere conocimiento sobre las capacidades técnicas del personal investigador implicado. El objetivo en 2022 es generar una convocatoria única que, manteniendo la identidad de todos los programas, aúne los esfuerzos de las 3 universidades y Fisabio.

- Estableciendo una estrategia común entre las fundaciones de investigación sanitaria beneficiarias de Fondos Feder, con el fin de crear un sistema de infraestructuras transversal común, acorde a las necesidades y competencias del personal investigador en la Comunitat valenciana.
- Incrementando las alianzas con otras instituciones y apoyando a los centros de enseñanza para el impulso de la formación en FP dual, al mismo tiempo que se fomentan las vocaciones científicas y en I+D+i. Dentro de esta línea se enmarca la sexta edición del Programa SANEC de colaboración con Bankia y las entidades gestoras de la I+D+i sanitaria y biomédica de la Comunidad Valenciana.
- Continuando la colaboración con la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática y con la Universitat de València-Estudi General para el desarrollo conjunto del proyecto de investigación cuyo objetivo es la identificación de las víctimas de la Gerra Civil y del franquismo.

3. Actividad de Fisabio como Medio Propio Instrumental de la Generalitat

- Manteniendo la actividad de Fisabio Oftalmología Médica (FOM) en respuesta a la encomienda de gestión firmada en septiembre de 2018, cuyo objeto es la prestación asistencial integral oftalmológica de la CSUiSP, cuyo fin es resolver el problema de las listas de espera.

4. Fomentar la investigación e innovación responsable (RRI) en la institución.

- Favoreciendo el equilibrio de género en nuestros equipos de investigación y potenciando la perspectiva de género de los proyectos de I+D+i. Para ello, estas dos variables se valoran positivamente en la evaluación de las propuestas recibidas en el marco de las ayudas intramurales de la Entidad.
- Participando en los grupos de trabajo de REGIC (Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica) sobre Open Science, Perspectiva de Género y Profesionalización del Personal Gestor.
- Contribuyendo en la educación científica de la ciudadanía para que ésta tenga las competencias y los conocimientos necesarios para que puedan participar en debates sobre investigación e innovación (ver apartado 2.A.5)
- Promoviendo las vocaciones científicas (ver apartado 2.A.5)
- Estableciendo la puesta en marcha de actividades de visibilización de proyectos y resultados de investigación/innovación, así como la generación de sinergias entre la comunidad científica de la Entidad a través de los *CICLOS* de Fisabio, en colaboración con la Cátedra Fisabio-Universitat de València.

C. Nuevas iniciativas o actuaciones para poner en marcha en 2022

- Puesta en marcha durante 2022 de un Plan de Tutela y Relevo Generacional para contribuir al desarrollo del plan de carrera del personal investigador de Fisabio, así como promover las acciones de mentorización de investigadores/as expertos/as hacia investigadores/as noveles para potenciar la transferencia de conocimiento y asegurar el relevo generacional. La implementación de este conjunto actividades fomentará la incorporación y estabilización de científicos/as de excelencia incrementando la masa crítica de investigadores e investigadoras. Este plan establece además las bases para realizar el seguimiento y valorización de las actividades de tutorización de acuerdo con los principios del European Charter & Code for Researchers identificados anteriormente.
- Inicio de todos los mecanismos necesarios para mejorar, por parte del tejido industrial, la calidad de la asistencia sanitaria a través de nuevos productos o procesos.
- Creación de canales con procedimientos periódicos con la CSUiSP con el objetivo de comunicar los resultados transferibles o trasladables generados por Fisabio a la práctica clínica habitual.
- Ejecución de un Plan Científico Compartido capaz de articular una estrategia conjunta dentro y entre las Áreas de Investigación de la Fundación, los grupos que las conforman y sus líneas de investigación e innovación. Dentro de cada área, este plan establece objetivos estratégicos, contribuciones al Sistema de Salud, innovaciones en salud, acciones para fomentar el relevo generacional o la carrera investigadora. Este plan contempla un análisis de la actividad científica en el que se muestra el potencial de cada una de las áreas de la entidad, así como su oportunidad estratégica basándose en el entorno. Además, ha sido configurado, junto a gestión, por parte de los representantes de cada una de las áreas de Fisabio presentes en el CCI de la entidad.
- Empoderamiento de a la gerencia y los equipos directivos de los Departamentos de Salud. Éstas serán las figuras principales para fomentar y posibilitar la investigación y la innovación por parte del personal de los centros sanitarios. Para ello:
 - Se realizarán reuniones con las gerencias y los equipos directivos de los DS (individuales, por áreas geográficas, enmarcadas en todo el ámbito de actuación de Fisabio, etc).
 - Se dotará de herramientas desde los diferentes puntos de vista (científico-técnico, estratégico o de gestión). Así, se contará con la

presencia del personal investigador posdoctoral de la entidad (Miguel Servet, Ramón y Cajal o similar) ubicado en los hospitales, como figuras tractoras del conocimiento y la generación de alianzas. También, se contará con la presencia de los gestores y gestoras TOTS para la dinamización de la investigación y de la innovación y como canal de conexión con las áreas de gestión de la entidad.

Con este objetivo, Fisabio ofrece a los DS un importe económico derivado de los resultados generados para su reinversión en I+D+i en ese Departamento de Salud.

- Creación de nuevos canales de comunicación (jornadas, informes de actividad, etc) con la Dirección General de Salud Pública de la CSUISP para visibilizar la actividad investigadora e innovadora que se realiza desde Fisabio-SP con la finalidad de generar nuevas colaboraciones y sinergias en este ámbito.
- Establecimiento de una política institucional para el desarrollo de la Ciencia Abierta en la entidad, con el objetivo final de promover una ciencia más colaborativa, transparente y accesible a todas las personas. Esta política identificará y ejecutará los diferentes pilares de actuación: publicaciones en abierto, datos FAIR (“findable, accesible, interoperable and reusable”, es decir, “encontrable, accesible, interoperable y reutilizable”), acciones formativas, nuevos perfiles técnicos, etc.
- Incorporación a las asociaciones de pacientes tanto en el diseño de los proyectos de investigación, como en las actividades relacionadas con generación y visibilización de resultados gracias a la colaboración con la CSUISP (agenda sobre participación ciudadana en investigación e innovación responsable).

3. Actividades de la entidad

En base a estos objetivos y líneas de actuación, la Fundación llevará a cabo durante la anualidad 2022 las siguientes actividades con sus correspondientes dotaciones presupuestarias:

ACTIVIDAD 1: I+D+i sanitaria y biomédica en Departamentos de Salud

1) Identificación

Denominación de la actividad	I+D+i sanitaria y biomédica en Departamentos de Salud (se incluyen los Hospitales de Crónicos y
------------------------------	--

	Larga Estancia -HACLES-, el Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana y FOM)
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	<p>Sector investigación e innovación siguiendo las líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional ○ Captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i ○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovida por el sector empresarial ○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista:

1) Gestión de ayudas competitivas de I+D+i concedidas previamente a la anualidad 2021. 192 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:

- * Proyectos de financiación pública competitiva: 69
- * Proyectos de financiación pública internacional competitiva: 5
- * Proyectos de financiación privada competitiva: 21
- * proyectos de financiación propia (convocatorias Fisabio): 97

-Gestión de nuevas solicitudes y concesiones de ayudas competitivas de I+D+i

2) Con respecto a la captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i en activo:

- Gestión y seguimiento de familias de patentes, modelos de utilidad y software: 26
- Captación, gestión y seguimiento de ideas, resultados de investigación y proyectos de innovación: 81
- Gestión y seguimiento de contratos y acuerdos de transferencia: 4
- Gestión de nuevas ideas y resultados.

3) Con respecto a ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica:

- Gestionar la apertura de expediente e idoneidad de instalaciones: 90 actuaciones.
- Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 440 EECC y 470 EPAs.
- Gestión y negociación de la apertura de nuevos estudios clínicos: 115 EECC y 130 EPAs.

4) En relación a Investigación Clínica Independiente:

- Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 10 EECC (15 centros) y 40 EPAs (80 centros)

- Gestión de la apertura de nuevos estudios clínicos: 2 EECC y 25 EPAs
5) Gestión y seguimiento de 120 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes
6) Gestión y seguimiento de 70 nuevas donaciones, además del seguimiento de las ya vigentes

2) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	18,24	32.230,08
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	114,76	202.780,92
Personal colaborador	-----	-----

3) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc) Organismos públicos de investigación Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos

4) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la I+D+i, y concesión de nuevas ayudas, tanto nacionales como internacionales, de fuentes de financiación externas, para investigar en las líneas propuestas	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del 10% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la identificación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la	Número de ideas registradas, número de	Incremento del 5% del ejercicio respecto

I+D+i	proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	al ejercicio anterior
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Mantener el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia puestos en marcha	Incremento de un 5% en el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior

ACTIVIDAD 2: I+D+i sanitaria y biomédica en Salud Pública

1) Identificación

Denominación de la actividad	I+D+i sanitaria y biomédica en Salud Pública
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	<p>Sector investigación siguiendo las líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional ○ Captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i ○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovidas por el sector empresarial ○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones
Lugar de desarrollo de la actividad	Fisabio-Salud Pública

Descripción detallada de la actividad prevista:

1) Gestión de ayudas competitivas de I+D+i concedidas previamente a la anualidad 2021. 93 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:

- * Proyectos de financiación pública competitiva: 50
- * Proyectos de financiación pública internacional competitiva: 24
- * Proyectos de financiación privada competitiva: 4
- * Proyectos de financiación propia (convocatorias Fisabio): 15

- Gestión de nuevas solicitudes y concesiones de ayudas competitivas de I+D+i
- 2) Con respecto a la captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i en activo:
 - Gestión y seguimiento de familias de patentes, modelos de utilidad y software registrado: 8
 - Captación, gestión y seguimiento de ideas, resultados de investigación y proyectos de innovación: 20
 - Gestión y seguimiento de contratos y acuerdos de transferencia: 2
 - Gestión de nuevas ideas y resultados.
- 3) Con respecto a ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica:
 - Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 10 EECC y 1 EPA.
 - Gestión de la apertura de nuevos estudios clínicos: 2 EECC y 3 EPA.
- 4) En relación a Investigación Clínica Independiente:
 - Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 1 EECC (9 centros) y 8 EPAs (22 centros).
 - Gestionar la apertura de nuevos estudios clínicos: 3 estudios.
- 5) Gestión y seguimiento de 70 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes
- 6) Gestión y seguimiento de 5 nuevas donaciones, además del seguimiento de las ya vigentes

2) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	27,76	49.051,92
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	133,24	235.435,08
Personal colaborador	-----	-----

3) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc)

	Organismos públicos de investigación Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos
--	--

4) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la investigación, y concesión de nuevas ayudas para investigar en las líneas propuestas, de fuentes de financiación externas, potenciando las de ámbito internacional	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del 10% respecto al ejercicio anterior
Potenciar la identificación, valoración y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	Número de ideas registradas, número de proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	Incremento del 5% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Mantener el número de estudios clínicos de la anualidad anterior
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia	Incremento del 5% en el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior

ACTIVIDAD 3: asistencia oftalmológica

1) Identificación

Denominación de la actividad	Asistencia oftalmológica
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector sanidad público oftalmológica
Lugar de desarrollo de la actividad	Fisabio-Oftalmología Médica

Descripción detallada de la actividad prevista:

Asistencia sanitaria oftalmológica integral en consultas y/o quirófano prestada a través de 11 unidades: Oftalmología general y lentes intraoculares, Córnea y segmento anterior, Glaucoma y Neuro-oftalmología, Retina y tumores, Oculoplastia, órbita y vía lagrimal, Baja Visión, Patología ocular, Anestesia, Farmacia, Prótesis oculares, y Análisis clínicos.

Los pacientes son derivados desde hospitales públicos y/o hospitales concertados de la Comunidad Valenciana, en virtud de la Encomienda de Gestión firmada entre la Fisabio-Oftalmología Médica y la Conselleria de Sanidad para la prestación integral oftalmológica. La facturación de estos servicios corre a cargo de la Conselleria de Sanitat o de los hospitales concertados con la misma.

Continuar avanzando con el protocolo de intenciones firmado entre Fisabio Oftalmología y la Universidad de Valencia para el reconocimiento de Fisabio Oftalmología Médica como Instituto Universitario adscrito a la U.V. en el área de oftalmología y ciencias de la visión.

2) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	48	85.391,90
Personal con contrato de servicios	45	80.100
Personal voluntario	-----	-----

3) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	11.204 pacientes: 10.991 pacientes públicos 231 pacientes estudio y EECC

4) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Responder a la demanda oftalmológica de pacientes públicos mejorando los procesos y calidad asistencial	Nº 1ª visitas y revisiones Nº cirugías cataratas Nª otras cirugías Resto de pruebas	1.464 10.500 1.178 2.767
Asistir a pacientes privados de otras patologías no cubiertas por el convenio firmado con la sanidad pública	Pruebas y tratamientos	66

ACTIVIDAD 4: docencia

1) Identificación.

Denominación de la actividad	Docencia
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector docente dentro de las Ciencias Biomédicas
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista.

- Formación especializada en oftalmología de médicos residentes (MIR)
- Gestión de las rotaciones MIR en el servicio de Biobanco de Fisabio
- Formación continuada de profesionales no residentes
- Prácticas universitarias a estudiantes (pregrado, grado y postgrado)
- Prácticas formativas para estudiantes de FP
- Organización de cursos y congresos
- Organización exámenes ICO en Valencia
- Gestión y seguimiento de 10 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes

2) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	4	7.077,10
Personal con contrato de servicios	4	7.120,00
Personal voluntario	-----	-----

3) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número alumnos
	Previsto
Personas físicas*	- Médicos Internos Residentes (4 MIR) -Asistentes a los cursos y ponencias (259 alumnos) -Interesados en realizar estancias formativas (31 observers) -Rotaciones MIR externas (12 MIR)
Personas jurídicas*	Universidad Católica de Valencia (18 alumnos prácticas) Universidad Cardenal Herrera-CEU (14 alumnos prácticas) SOE Sociedad Oftalmológica Europea (3 observers) International Council of Ophthalmology -examen internacional (84 personas) Universidad de Valencia (1 alumno) Beca Erasmus (1 alumno) Institutos de Formación Profesional. Escuelas San José (3 alumno en prácticas) Instituto Claudio Galeno (2 alumno) SERV –Retina Plus (1 oftalmólogo en formación)

	CIPFP Ausiàs March (1 alumno) Master distancia SA (1 alumno) UPV (1 alumno)
--	--

(*) Datos basados en lo realizado en 2019

4) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofertar cada año una plaza de MIR en oftalmología	Nuevo contrato MIR	1
Reanudar los convenios con las Universidades	Número convenios vivos	6
Continuar siendo miembro de la SOE	Pago de la cuota	1
Continuar con el convenio con el Ministerio de Sanidad de Macedonia	Número convenios vivos	1
International Council of Ophthalmology - examen internacional	Acuerdo	1
Sociedad española de Retina y Vitreo y Fundación retina Plus para el desarrollo de un programa de formación de expertos en retina	Número convenios vivos	1
Jornada anual de médicos residentes de oftalmología FOMIR	Número asistentes	90
Curso de formación asistencial oftalmológica para personal no facultativo	Número asistentes	55
Cursos monográficos oftalmología (Córnea, glaucoma, retina, órbita)	Número asistentes	21
Jornada de puertas abiertas dirigida a MIR para divulgación del centro	Número asistentes	5
Curso de patología digital	Número asistentes	88
Becas de formación para asistencia a congresos	Número asistentes	4

4. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	Investigación en Departamentos de Salud	Investigación en Salud Pública	Asistencial	Docencia			
	Previsto (€)	Previsto (€)	Previsto (€)	Previsto (€)	Previsto (€)	Previsto (€)	Previsto (€)
Gastos por ayudas y otros	5.866,67	45.430,85			51.297,52		51.297,52
a) Ayudas monetarias	5.866,67	45.430,85			51.297,52		51.297,52
b) Ayudas no monetarias					-		
d) Reintegro de ayudas y asignaciones					-		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					-		
Aprovisionamientos	569.387,73	2.942.256,03	2.864.240,47	155.087,50	6.530.971,72		6.530.971,72
Gastos de personal	6.613.177,71	5.433.648,62	4.568.093,66	164.080,00	16.779.000,00		16.779.000,00
Otros gastos de de la actividad	1.097.414,42	431.463,52	701.340,32	41.512,50	2.271.730,75		2.271.730,75
Amortización del Inmovilizado	684.127,06	711.261,25	778.518,31	40.580,00	2.214.486,62		2.214.486,62
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					-		
Gastos financieros					-	2.870,00	2.870,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					-		
Diferencias de cambio					-		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					-		
Impuestos sobre beneficios					-		
Subtotal gastos	8.969.973,59	9.564.060,27	8.912.192,75	401.260,00	27.847.486,61	2.870,00	27.850.356,61

PLAN DE ACTUACIÓN 2022



Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	500.000,00	1.300.000,00	300.000,00		2.100.000,00		2.100.000,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					-		-
Cancelación deuda no comercial		143.912,00	39.188,00		183.100,00		183.100,00
Subtotal inversiones	500.000,00	1.443.912,00	339.188,00	-	2.283.100,00	-	2.283.100,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	9.469.973,59	11.007.972,27	9.251.380,75	401.260,00	30.130.586,61	2.870,00	30.133.456,61

5. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

2.1. Previsión de ingresos a obtener por la entidad

Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	12.655.000,00 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	29.940,00 €
Subvenciones del sector público	9.806.000,00 €
Aportaciones privadas	4.298.030,00 €
Otros tipos de ingresos	3.344.486,61 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	30.133.456,61 €

2.2. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	183.100,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	183.100,00 €

6. Plantilla del personal

Nº DE PERSONAS	ÁREA FUNCIONAL	INVESTIGADORA SANITARIA Y BIOMÉDICA	INVESTIGADORA SANITARIA Y BIOMÉDICA EN SALUD PÚBLICA	ACTIVIDAD ASISTENCIAL	ACTIVIDAD DOCENCIA
1	GERENCIA	0,30	0,3	0,3	0,1

1	ASISTENTE DIRECCIÓN	0,45	0,45		0,1
15	ÁREA ECONOMICA Y DESARROLLO DE NEGOCIO	3,04	2,6	8,55	0,81
7	ÁREA JURÍDICO-RRHH-FORMACIÓN	2,40	1,15	2,15	1,3
5	ÁREA DE ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION Y EECC	3,80	0,8	0,4	0
1	ÁREA DE CALIDAD	0,40	0,4	0,1	0,1
1	ÁREA DE INNOVACION	0,55	0,4		0,05
3	ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS I+D+i	1,20	1,2	0	0,6
3	ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACION	1,50	1	0,35	0,15
4	ÁREA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS		4		
11	INVESTIGADORES/AS	2,00	9		
2	INFORMÁTICOS/AS	0,50	0,5	1	
1	TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	0,30	0,25	0,25	0,2
1	AUDITOR/A INTERNO/A	0,30	0,3	0,1	0,3
1	PERSONAL INVESTIGADOR CONSOLIDADO (ESTABLISHED RESEARCHER R3)	1,00			
1	PERSONAL INVESTIGADOR CONSOLIDADO (ESTABLISHED RESEARCHER R3)		1		
1	PERSONAL INVESTIGADOR CONSOLIDADO (ESTABLISHED RESEARCHER R3)		1		
1	T3-TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN		1		
1	RESPONSABLE SERVICIO BIOINFORMATICA		1		
1	TECNICO/A RESPONSABLE DE LABORATORIO ALTA SEGURIDAD		1		
1	TASA REPOSICIÓN 2019	0,50	0,41		0,09
1	DIRECCIÓN MÉDICA			1	
1	SUBDIRECCIÓN MÉDICA			1	
2	MÉDICO ANESTESISTA			2	
8	MÉDICO ESPECIALISTA			7,8	0,2
1	FARMACÉUTICO/A			1	
5	OPTOMETRISTA			5	
1	SUPERVISOR/A ENFERMERÍA			1	
4	ENFERMERO/A			4	
9	AUXILIAR ENFERMERÍA			9	
1	AUXILIAR SANITARIO (CELADOR/A)			1	
1	MANTENIMIENTO			1	

1	AUDIOVISUALES/ALMACEN	1			
98,00	TOTALES EN Nº DE PERSONAS	18,24	27,76	48,00	4,00
100%	TOTALES EN %	18,61%	28,33%	48,98%	4,08%

La media del personal de investigación con contratos temporales vinculados a proyectos con financiación asciende a 343 empleados/as, con una imputación de horas anuales de 525.436.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Ana Barceló Chico

Vº Bº LA SECRETARIA

Mª José Izquierdo Grima